

EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA CON PERSONAS DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL

SEXUAL EDUCATION IN ADOLESCENCE WITH PEOPLE WITH INTELLECTUAL DISABILITIES

Autores: ¹Grecia Cristina Chocho Fernández y ²Edison Genaro Ortiz Coronel.

¹ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-1894-2942>

²ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-6004-3930>

¹E-mail de contacto: cristina_87@hotmail.es

²E-mail de contacto: edissonortiz@live.com

Afiliación: ¹*² Investigador Independiente, (Ecuador).

Artículo recibido: 30 de Enero del 2026

Artículo revisado: 31 de Enero del 2026

Artículo aprobado: 9 de Febrero del 2026

¹Psicóloga Clínica egresada de la Universidad Nacional de Chimborazo, (Ecuador), con 14 años de experiencia laboral en el Ministerio de Educación. Magíster en Educación mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad de la Universidad UTE, (Ecuador).

²Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía egresado de la Universidad Politécnica Salesiana, (Ecuador), extensión Morona, con 13 años de experiencia laboral en el magisterio. Magíster en Educación mención Inclusion Educativa y Atención a la Diversidad de la Universidad UTE sede Quito, (Ecuador).

Resumen

Debemos reconocer que todas las personas con y sin discapacidad somos seres sexuados desde el momento mismo en que nacemos, todos somos seres que amamos, y que merecemos ser amados, y debemos tener la misma formación, atención y educación sexual. Los programas de Educación Sexual dirigidos a adolescentes y jóvenes con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad deben ser socializadas con los jóvenes, padres de familia y autoridades competentes en todo el Ecuador, para evitar embarazos no deseados. El objetivo de la investigación se centró en incrementar programas de educación sexual para estudiantes adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual. Se aplicó el método cualitativo, con enfoque causal el cual me permite conocer las consecuencias que puede producir y cambios inesperados de ciertas variables del contexto y verificar por medio de una encuesta. Una educación sexual en personas con discapacidad llevada con responsabilidad, sin restricciones y prejuicios favorece a romper los estigmas y la desinformación que envuelven a la sexualidad, un ambiente sexual normalizado y una adecuada información sobre aspectos relativos al desarrollo y funcionamiento sexual aporta efectos muy positivos al desarrollo personal y

emocional de los adolescentes con discapacidad intelectual. La sexualidad desempeña un papel muy importante en la conformación psicológica del ser humano, sin embargo, aún es necesario seguir haciendo insistencia en que la persona con discapacidad intelectual es un sujeto de derechos y deberes y, como tal, se le debe proporcionar todas las oportunidades que faciliten y posibiliten a su integración a su desarrollo personal, e inclusión ante la sociedad y el sistema educativo.

Palabras clave: Adolescentes, Discapacidad intelectual, Educación sexual, Programas.

Abstract

We must recognize that all people, with and without disabilities, are sexual beings from the moment we are born. We are all beings who love and deserve to be loved, and we should have the same training, attention, and sex education. Sex education programs for adolescents and young adults with specific educational needs associated with disabilities should be shared with young people, parents, and relevant authorities throughout Ecuador to prevent unwanted pregnancies. The objective of this research was to increase sex education programs for adolescent students with specific educational needs associated with intellectual disabilities. A qualitative method with a causal approach was applied, allowing me to understand the potential consequences and

unexpected changes in certain contextual variables, which were verified through a survey. Responsible, unrestricted, and unbiased sex education for people with disabilities helps break down the stigmas and misinformation surrounding sexuality. A normalized sexual environment and adequate information on aspects related to sexual development and functioning have very positive effects on the personal and emotional development of adolescents with intellectual disabilities. Sexuality plays a very important role in the psychological development of human beings; however, it is still necessary to emphasize that people with intellectual disabilities are subjects of rights and responsibilities and, as such, should be provided with all opportunities that facilitate and enable their integration into their personal development and inclusion within society and the educational system.

Keywords: **Adolescents, Intellectual disability, Sex education, Programs.**

Sumário

Devemos reconhecer que todas as pessoas, com ou sem deficiência, são seres sexuais desde o nascimento. Todos somos seres que amam e merecem ser amados, e todos devemos ter a mesma formação, atenção e educação sexual. Programas de educação sexual para adolescentes e jovens adultos com necessidades educacionais especiais associadas à deficiência devem ser compartilhados com jovens, pais e autoridades competentes em todo o Equador para prevenir gravidezes indesejadas. O objetivo desta pesquisa foi ampliar os programas de educação sexual para estudantes adolescentes com necessidades educacionais especiais associadas à deficiência intelectual. Foi aplicado um método qualitativo com abordagem causal, permitindo compreender as potenciais consequências e mudanças inesperadas em certas variáveis contextuais, verificadas por meio de um questionário. Uma educação sexual responsável, irrestrita e imparcial para pessoas com deficiência ajuda a quebrar os estigmas e a desinformação em torno da sexualidade. Um

ambiente sexual normalizado e informações adequadas sobre aspectos relacionados ao desenvolvimento e funcionamento sexual têm efeitos muito positivos no desenvolvimento pessoal e emocional de adolescentes com deficiência intelectual. A sexualidade desempenha um papel muito importante no desenvolvimento psicológico do ser humano. Contudo, é necessário ressaltar que as pessoas com deficiência intelectual são sujeitos de direitos e responsabilidades e, como tal, devem ter acesso a todas as oportunidades que facilitem e possibilitem sua integração, desenvolvimento pessoal e inclusão na sociedade e no sistema educacional.

Palavras-chave: **Adolescentes, Deficiência intelectual, Educação sexual, Programas.**

Introducción

Al hablar de sexualidad, este término se relaciona directamente con relaciones coitales, pero es un término mucho más amplio e importante que parte desde reconocerse como mujer, hombre o con identidad sexual diversa; aceptar y cuidar el cuerpo, enamorarse, vivir el erotismo y el placer, tomar decisiones propias en cuanto a tener o no familia entre otras cosas; desde una orientación de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, entonces podremos decir que “El tema de la educación sexual de las personas con discapacidad intelectual (DI), derecho reconocido por ley y en fechas más recientes de nuevo recogido en la declaración aprobada por la Asamblea General del Congreso Mundial de Sexología (1999)” (Alcedo, 2006, pág. 219). “En nuestra sociedad las personas con discapacidad se encuentran restringidas o privadas de experiencias e ignoran cómo manejar las posibles circunstancias que en un determinado momento pueden ocurrir, la sexualidad está presente durante toda la vida y pese a la sobreprotección de los padres. Entonces nos preguntamos, ¿Cómo evitar que las personas con discapacidad intelectual de cualquier nivel incurran en actos sexuales

irresponsables? La respuesta está, en aceptar su discapacidad en primer lugar y, después, en su educación sexual, resaltando el papel que desempeñan los padres como la primera instancia de instrucción de la persona con discapacidad, para posterior el sistema educativo aborde la perspectiva que se visualice la sexualidad en la manera de educar y orientar, por lo que es necesaria una teoría que logre integrar un concepto de sexualidad en el que se involucren todos los ámbitos en los que se desarrolla el ser humano” (Nubia y Hernández, 2012, pág. 196;197).

El objetivo del estudio se centró en diseñar programas de Educación sexual dirigido a los adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad intelectual, del sistema educativo del Ecuador. De igual manera, con la investigación, se buscó diagnosticar el problema de la educación sexual de los adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual, y su incidencia en el sistema educativo; valorar por medio programas de educación sexual a los adolescentes con NEE asociada a una discapacidad intelectual, a sus padres o representantes; proponer talleres para socializar los programas de educación sexual destinado a estudiantes de educación básica superior con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual, y; evaluar los programas de educación sexual que son dirigidos para adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual.

Materiales y Métodos

Según Sampieri, la presente investigación se basa en un método cualitativo el cual nos ayuda a comprender la perspectiva de los participantes a quienes se les aplicó una encuesta sobre el conocimiento de la educación sexual en los

adolescentes con discapacidad, siendo este método el que nos permite conocer su figura o conocimiento de manera subjetiva a su realidad, debido a que es un tema poco explorado o socializado a la población de personas con discapacidad intelectual. (Sampieri, 2010, pág. 406). Esta investigación se llevó a cabo mediante de un enfoque causal donde podremos investigar el conocimiento de la población o padres de familia acerca del tema a través de un muestreo aleatorio de carácter incidental, cabe mencionar que la muestra se la realizó en función de ciertos criterios como el objetivo la falta de programas de educación sexual para estudiantes adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual el cual permita responder sus exigencias y asimilar los contenidos a impartir sobre el tema de educación sexual, llegando a medidas de prevención (Sampieri, 2010, pág. 204).

En la presente investigación se realizó una exploración de información el cual nos llevó al planteamiento del tema “Educación sexual en la adolescencia con personas de discapacidad intelectual”, posterior a la información recabada surge el planteamiento del problema siendo la falta de programas de Educación Sexual dirigidos a adolescentes y jóvenes con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad que deben ser socializadas con los jóvenes, padres de familia y autoridades competentes en todo el Ecuador, para evitar embarazos no deseados, en función de este problema y sus necesidades se realiza una encuesta de seis preguntas a las que debieron responder marcando en un casillero correspondiente a la respuesta que considere, cabe recalcar que se les manifestó que tuvieran presente que no había respuestas correctas o incorrectas, debido a que cada persona percibe de manera diferente, esta encuesta estaba

basada en el cuestionario de Likert, la cual estaba dirigida a una muestra de 22 padres de familia, con el objetivo de conocer su aceptación sobre los programas de educación sexual para estudiantes adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual, para esta encuesta se utilizó el programa de Google formularios para la recolección de datos, los cuales posteriormente fueron descargados a una página de Excel para su análisis y valoración donde se obtuvo una viabilidad del 78%. Este proceso inicio con un estudio sobre el tema de educación sexual en adolescentes con discapacidad intelectual, donde se procedió a realizar una encuesta basado en el cuestionario de Likert, que se realizó y aplico a una población de 22 muestras, a través de la aplicación de Google formularios, posterior se recolecto los datos y se analizó donde dio como resultado de una viabilidad del 78% siendo el estudio de una investigación aceptable.

Resultados y Discusión

Análisis conceptual

Son variadas las definiciones sobre discapacidad y a su vez han ido cambiando a lo largo del tiempo estableciendo que la discapacidad es una condición de vida y no una enfermedad, es así que: La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU: 2006) reconoce “que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Por otro lado, La Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador en su artículo 6 señala que “se considera persona con discapacidad a toda aquella que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con

independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades de la vida diaria” (Mora, 2017).

Según la OMS la sexualidad “es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (2006), Según esta definición la sexualidad está presente en el ser humano desde su nacimiento hasta el término de su vida. Todos las personas adolescentes y jóvenes con o sin discapacidad, requieren de información sobre su salud sexual y salud reproductiva para prevenir violencia sexual, embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual, prácticas sexuales sin protección e inseguras, esterilizaciones forzadas, comportamientos sexuales de riesgo, entre otras. Es importante considerar que el riesgo de violencia sexual aumenta en los adolescentes y jóvenes con discapacidad, por falta de información y orientación que les permita reconocer a ellos y a sus familiares, sus derechos sexuales y reproductivos.

Para que se dé una adecuada atención en sexualidad en personas con discapacidad sobre todo en población de adolescentes y jóvenes se debe actuar de manera coordinada diferentes organismos públicos y sociales iniciando desde la familia que es la primera fuente de información y seguridad, a esto se debe sumar el sistema educativo mediante los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) con programas fijos de educación

sexual en discapacidad; el sistema de salud con personal calificado para orientar sobre una sexualidad saludable a jóvenes y sus familias; el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con personal técnico que oriente sobre comunicación, afectividad y participación en sociedad a personas con discapacidad y sus familias, existen guías que establecen que estos organismos deben garantizar la educación sexual en personas con discapacidad, pero en la realidad esto no sucede porque no existen programas fijos para dar cumplimiento a estos requerimientos (Hollenweger, 2014). A lo largo de la historia, las personas con discapacidad intelectual se han visto privadas de numerosos aspectos cotidianos que les han impedido satisfacer algunas de sus necesidades fisiológicas que son fundamentales.

En la década de 1950 - 1960, las personas con discapacidad vivían al cuidado de su familia o en instituciones en las que no tenían la posibilidad de relacionarse con personas de otro sexo a excepción de los miembros de la familia y los profesionales encargados de su educación y cuidado. Esta tendencia de protección hacia las personas con necesidades específicas asociadas a una discapacidad ha impedido, durante años, su desarrollo personal-social como ser humano. En los años 60 y 70, comienza a desarrollarse en numerosos países occidentales una política de “integración” y “normalización” de las personas con discapacidad que, a pesar de no influir en el ámbito de la afectividad, permite que profesionales empiecen a plantearse la privación de este aspecto como un problema. En el año 1969, el director de la Swedish Association for Retarded Children, Benjt Nirje, formula el Principio de Normalización, con este principio, se obtiene como resultado la instauración e integración, que hace inevitable el surgimiento de planteamientos sobre

relaciones afectivas, sexualidad y riesgos asociados de las mismas.

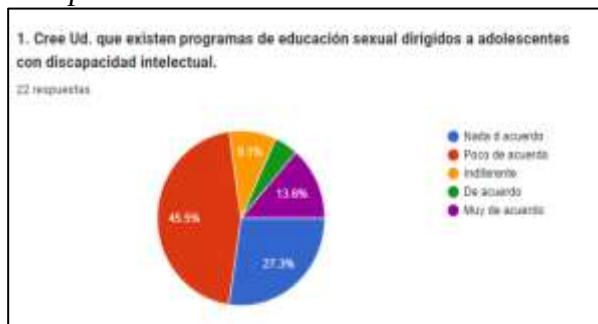
En 1971, con la proclamación de la Declaración de los Derechos de las Personas con Retraso Mental, la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) garantiza los derechos sexuales de este colectivo minoritario. Es así que, durante las décadas de los años 80 y 90, surgen numerosos programas de educación sexual orientados a informar y prevenir los riesgos asociados a la actividad y a la explotación sexual, por lo que esta connotación otorga a los programas propuestos una visión meramente protectora, en la que no se considera la necesidad de educar para alcanzar una vivencia positiva de la sexualidad. Podemos decir que, en la actualidad, la integración en materia de educación, así como en el entorno laboral, continúa progresando y ha alcanzado en muchos casos un grado de normalización óptimo, logrando la incorporación del individuo con necesidades específicas asociada a una discapacidad a la sociedad. Sin embargo, en el ámbito de la afectividad, aún se mantienen resistencias tanto por los padres de familia y la misma comunidad a aceptar la educación sexual desde un enfoque positivo y preventivo como un derecho de todas las personas sin importar su condición (Miranda, 2016, págs. 10-11).

La sexualidad incluso en la actualidad sigue siendo uno de los temas menos difundidos, y más aún para las personas con discapacidad que a menudo quedan excluidas del constructo social de funcionalidad y satisfacción sexual, debido a la existencia de ciertos estereotipos sexuales negativos que suelen tener efectos psicosociales más graves que la propia discapacidad. En el Ecuador, hasta abril del año 2018, se encuentran acreditadas legalmente en el Registro Nacional de Discapacidades, 437.268 personas con discapacidad. El 56% son

hombres y el 44% mujeres, ante estos datos la constitución de la república establece igualdad de derechos para todas las personas y más aún para los grupos de atención prioritaria (Hollenweger, 2014, pág. 38).

En la presente investigación posterior a la aplicación de la encuesta, recopilación y análisis de datos de la escala de Likert tenemos los siguientes resultados:

Figura 1. Existencia de los programas de educación sexual para adolescentes con discapacidad



Los encuestados indican ser indiferentes al saber si existen programas de educación sexual para adolescentes con discapacidad intelectual, por lo que se puede evidenciar un desconocimiento sobre el tema.

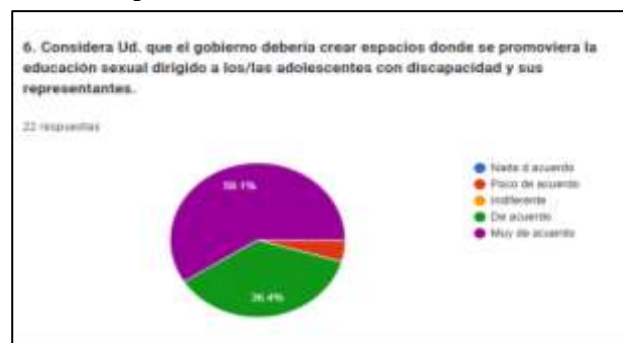
Figura 2. Aceptación de los familiares de adolescentes con discapacidad intelectual para recibir educación sexual



Los encuestados indican que aceptan, si fuera el caso de que sus hijos con discapacidad intelectual recibieran información sobre la prevención y uso de métodos anticonceptivos,

por lo que nos indica que estarían dispuestos a recibir dicha información.

Figura 3. Percepción sobre la creación de espacios de educación sexual para adolescentes con discapacidad



Los encuestados indican que el gobierno debería crear espacios en el que se promoviera la educación sexual para adolescentes con discapacidad y sus representantes, por lo que se puede evidenciar que existiría una acogida favorable al crear programas o talleres de educación sexual dirigidos a esta población.

Desarrollo de la propuesta

Esta investigación nace por la falta de conocimiento de la población en general y dar respuesta acerca de la sexualidad en adolescentes con discapacidad y la necesidad de programas de Educación Sexual que deben ser dirigidos a adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad, el cual permita socializar a los jóvenes, padres de familia, autoridades competentes en todo el Ecuador y las instituciones educativas siendo parte fundamental para la prevención de embarazos no deseados y la transmisión de enfermedades sexuales. Una vez planteado el tema y en base a la información obtenida, se procede a realizar una encuesta fundada en el cuestionario de Likert y posterior a su análisis se justifica la necesidad de esta investigación, donde se propone suscitar la indagación y evaluación sobre el tema planteado. Una vez concluida la

encuesta, está nos permite determinar la efectividad del tema planteado siendo la Educación sexual en la adolescencia con personas de discapacidad intelectual, esta encuesta nos permite identificar el programa o programas más eficaz sobre la educación sexual y discapacidad, y nos ayuda a determinar si necesita ser ajustado o mejorado.

Es importante mencionar que, mediante un rastreo y una evolución, el o los programas podrían implementarse conociendo su efectividad o si se está logrando el objetivo planteado, es necesario tomar en cuenta las necesidades, inquietudes y comportamiento de los adolescentes como de sus padres de familia en relación del tema de educación sexual, debido que son temas que evolucionan a través del tiempo y de la mano de la sociedad. El tema de Educación sexual en la adolescencia con personas de discapacidad es importantes y evitados en nuestro medio, por lo que esta investigación nos permitirá identificar si alcanzamos el objetivo planteado. Debemos considerar que se trabajará con adolescentes que padecen una discapacidad donde tiene la necesidad de amar y ser amados, además debemos tomar en cuenta a sus padres, por lo tanto se convierten en una población diversa como en cultura, género y socioeconómica, por lo que esta investigación permitirá adaptar los programas de educación sexual en personas con discapacidad, el cual nos permita abordar las necesidades de cada adolescente y padre de familia, asegurando que la información que se imparta sea la adecuada y permita despejar y cumplir con las necesidades de cada adolescente y padre de familia.

Se debe recalcar que el tema de educación sexual se debe enfocar como salud sexual, por lo que el programa adecuado nos ayudará a prevenir embarazos no deseados, enfermedades

de transmisión sexual, promover las relaciones saludables, la toma de decisiones, la autoestima, seguridad y confianza, empoderando así a la población que participará de estos programas como los adolescentes y padres de familia permitiendo tomar decisiones basadas en información correcta y no en suposiciones, teniendo un impacto positivo en su bienestar y calidad de vida. Los programas o talleres en educación sexual investigados y evaluados contribuyen a reducir la experiencia sexual, a través de la exclusión o aislamiento, tanto de su familia o las instituciones educativas, la carencia de información adecuada para que puedan demostrar de manera correcta, siendo esta investigación la solución a las carencias de información, rompiendo así los mitos y perjuicios existente acerca de este tema de la educación sexual en personas con discapacidad y la puesta en práctica de talleres y programas de educación sexual en personas con discapacidad intelectual dirigido a adolescente y sus padres de familia, cómo los procesos que dan a conocer los autores Maa Rodríguez, Ala Diaz y BA Marinez con su tema “Eficacia de un programa de educación sexual en jóvenes con discapacidad intelectual”.

El apoyo entre los adolescentes con discapacidad intelectual, la comunidad educativa, los padres de familia y las organizaciones gubernamentales, permite abordar el tema de educación sexual en adolescentes con discapacidad intelectual. Siendo que cada grupo aporta aspectos y recursos excelentes para crear un programa completo y efectivo, además es importante la comunicación efectiva ya que garantiza a evitar confusiones y equivocaciones. Evaluar y provocar la comunicación efectiva entre los adolescentes con discapacidad intelectual, la comunidad educativa, los padres de familia, y las organizaciones gubernamentales es

fundamental para garantizar la concientización, el apoyo y éxito de los programas de Educación sexual en la adolescencia con personas de discapacidad intelectual, tomando en cuenta que la colaboración integral contribuye desarrollar un entorno en el que los jóvenes y padres de familia pueden acceder a información precisa y tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

La sociedad es un eje fundamental debido a que se encuentra en constante progreso en términos de valores, normas y actitudes sobre sexualidad, por lo que los programas planteados deben ser flexibles a estos cambios para responder a la información y esta pueda ser selecta de acuerdo a las necesidades y adaptada a la realidad y perspectiva actual de una sociedad. Siendo que los proyectos y políticas de educación sexual deben ser actualizadas y sin prohibiciones para lograr un impacto directo en el tema diseñado y así lograr el objetivo planteado, mediante una información perceptible, generando el conocimiento necesario a los adolescentes y padres de familia para la mejora de una calidad de vida. Una educación sexual en personas con discapacidad llevada con responsabilidad, sin restricciones y perjuicios favorece a romper los estigmas y la desinformación que envuelven a la sexualidad, ayudando a edificar un juicio más preciso y realista de los aspectos sexuales en relación a las personas con discapacidad ya que tienen conciencia de su sexualidad, manifestando inquietud e interés, donde se pueda establecer una comunicación abierta y saludable entre padres e hijos, mejorando la calidad de las relaciones que ayuden a prevenir situaciones de riesgo, por lo que es muy importante que los proyectos y políticas de educación sobre la educación sexual deben abordar la realidad para que puedan brindar una orientación adecuada, segura y responsable.

La intervención se llevó a cabo mediante una encuesta con medida de postratamiento mediante, según la gráfica que dio como resultado, podemos observar que tiene una viabilidad del 78% de los padres encuestados, por lo que podemos realizar los programas de educación sexual para estudiantes adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual. Se puede evidenciar que los padres de familia encuestados consideran que es fundamental la implementación de programas de Educación sexual en la adolescencia con personas de discapacidad intelectual, que pueden ser incrementados en las instituciones educativas o que se creen espacios seguros donde se puedan abordar estos temas fundamentales que constituyen una parte fundamental de la vida de una adolescente y que al no ser tratados pueden tener un riesgo de enfrentar embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual, además debemos entender que la familia está involucrada en el proceso de aprendizaje fundando mayor comprensión y concienciación sobre educación.

Siendo conscientes que está fuera de toda duda que un ambiente sexual normalizado y una adecuada información sobre aspectos relativos al desarrollo y funcionamiento sexual aporta efectos muy positivos al desarrollo personal y emocional de los adolescentes con discapacidad intelectual. La escasez de programas y de material educativo elaborado en base a las necesidades específicas de estas personas entorpece la toma de decisiones acerca de los contenidos y estrategias educativas que se deben utilizar. Los resultados obtenidos han puesto de manifiesto que la conducta sexual de estas personas puede ser educada, al igual que otro tipo de conducta. El desconocimiento profundo que nuestros padres de familia presentaban acerca de las cuestiones básicas

relacionadas con la sexualidad pudo ser reemplazado, tras la implementación de talleres y programas en función de los intereses y capacidades de aprendizaje, mediante un nivel de información y conocimiento aceptable. (Alcedo, 2006). En resumen, la educación sexual en las instituciones educativas o espacios, es una herramienta valiosa para la prevención de embarazos no deseados, conocimiento de información acerca de enfermedades de transmisión sexual y las creencias erróneas, por lo que estos programas promueven las relaciones saludables, contribuyendo a reducir los riesgos asociados con la actividad sexual no planificada (SPU Saltos, 2015, págs. 1-6).

Conclusiones

La sexualidad desempeña un papel muy importante en la conformación psicológica del ser humano, sin embargo, aún es necesario seguir haciendo insistencia en que la persona con discapacidad intelectual es un sujeto de derechos y deberes y, como tal, se le debe proporcionar todas las oportunidades que faciliten y posibiliten a su integración a su desarrollo personal, e inclusión ante la sociedad y el sistema educativo. Los programas de educación sexual desarrollados para los adolescentes con NEE asociada a una discapacidad intelectual y a sus padres, son implementados de forma irregular siendo muy escasos, pese a saberse que el conocimiento y la información que al respecto poseen es muy limitada. Los talleres para socializar los programas de educación sexual destinado a estudiantes de instituciones educativas con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual, demuestra que la sexualidad es susceptible de abordaje pedagógico y presentan un nivel de información muy pobre en cuestiones básicas de educación sexual, por lo que es importante generar.

Los datos recolectados muestran que los programas de educación sexual que son dirigidos para adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual, llegan a adquirir y comprender sobre el desarrollo de educación y salud sexual. Este programa puede resultar una estrategia adecuada, para afianzar los conocimientos adquiridos, ayudando a resolver futuras dudas y problemas que se puedan plantear, debido a que su conocimiento mejora de acuerdo vaya avanzando el programa. La ejecución segura de estos programas en las instituciones educativas ayuda a tener un impacto positivo en los adolescentes y padres de familia, a largo plazo logrando a reducir, el desconocimiento del tema, y sus consecuencias como embarazos no deseados y la transmisión de enfermedades sexuales, así mismo ayudara a promover las relaciones saludables y un mejor desarrollo emocional.

Referencias Bibliográficas

- Alcedo, Á. (2006). Eficacia de un programa de educación sexual en personas con discapacidad intelectual. *Análisis y Modificación de Conducta*, 32(143), 219–240.
- CienciaAmérica. (2020). Formato para realizar un artículo científico. UTI.
- CISFOR. (2019). Matriz para realizar un artículo. CIFE.
- Hollenweger, J. (2014). Definición y clasificación de la discapacidad. UNICEF.
- HUDS. (2019). Análisis de casos sobre las prácticas pedagógicas desde la socioformación. Human Development and Socioformation.
- Maila, M. (2019). Matriz de informe. UTI.
- MarketReal. (2019, noviembre 5). Cómo redactar un informe de investigación.

Miranda, S. (2016). La educación sexual en el alumnado con discapacidad intelectual. Universidad de Valladolid.

Mora, P. (2017). Guía sobre derechos sexuales y reproductivos y vida libre de violencia para personas con discapacidad. CONADIS & UNFPA.

Nubia, N., & Hernández, A. (2012). Influencia de las actitudes de los padres ante la educación sexual y la discapacidad

intelectual. *Psicología y Salud*, 22(2), 196–197.

Rubén, M. (2019). Matriz de informe. UTI.

Sampieri, R. (2010). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright © Grecia Cristina Chocho Fernández y Edison Genaro Ortiz Coronel.

